

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33590 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0369/2020 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a riego y abastecimiento fuera de núcleos urbanos, en el término municipal de Galindo y Perahuy (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Francisco de Andrés Martínez (**5238**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, procedentes de la Masa de agua subterránea "Salamanca" (DU-400052), en el término municipal de Galindo y Perahuy (Salamanca), por un volumen máximo anual de 3.148,05 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,42 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,18 l/s, con destino a riego y abastecimiento fuera de núcleos urbanos, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de noviembre de 2023, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D.^a María Natividad Marcos Macías, D.^a María Encarnación Marcos Macías, D.^a Teresa González Sánchez y D.^a Eleuteria González Sánchez con referencia PR-SA-142-007.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. José Francisco de Andrés Martínez (**5238**)

Tipo de uso: Riego (0,45 ha de jardín) y abastecimiento fuera de los núcleos urbanos (8 habitantes y llenado de piscina).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 3.148,05

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,42

Caudal medio equivalente (l/s): 0,18

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Salamanca" (DU-400052)

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al

público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230042561-1